ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
PONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADES

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa de anuncios, no se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Dirigir avisos en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Havre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 13.

El SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 0.50	Número del día	$ 0.05
Por seis meses	» 2.50	Atrasado, por mes	» 0.10
Por un año	» 10.00	Número atrasado	» 0.10

SUSCRIPCION Á "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Por un mes	$ 0.50	Por un año	$ 10.00
Por trimestre	» 1.50	Trimestre, por mes	» 3.50
Por semestre	» 2.50	» » adelantado	» 10.00

Montevideo—Jueves 26 de Febrero de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL.—Núm. 11,564

Almanaque

Hoy jueves 26 de Febrero, Nuestra Señora de Guadalupe y san Alejandro.
Sol sale 5 horas 44 minutos, pónese 6 horas 48 minutos; luna nueva el 27.

EL SIGLO

Insistiendo

Habíamos formado el propósito de examinar detenidamente el manifiesto de los caudillos legisladores de la mayoría nacionalista, suponiendo que tanto por la falta intelectual de algunos de aquellos, como por los altas responsabilidades que pesan sobre todos y por las circunstancias difíciles en que se halla el país, este documento iba á ser una página trascendental, llena para marcar rumbos a la opinión y fortalecer el espíritu público en los horas de crisis, culminante, al mismo tiempo, las posiciones extraviadas que tienden á dar mayor gravedad á una situación de suyo grave, que reclama, de parte de todos los hombres de corazón y de pensamiento, esfuerzos moderadores y tranquilizadores, no estimulos á las agitaciones anárquicas con que, más o menos directamente, se quiere influir en la definitiva solución del problema de Marzo.—Ahora, leído el manifiesto, y no una vez sino varias, por el temor explicable de que se deslizara polémica que en el hablan de los diputados de la cámara de nuestros adversarios, comprendemos que no hay motivo entre nosotros para acometer en las columnas de la prensa, como que no se refiere á hechos sobre los cuales no se ha de ocupar la opinión pública, de las personas imparciales ha tenido en amenidad de esta jornada, sin que nuestra modificación mas cuanto algunos dichos y ancénimos que á ambos, en la mayoría, han hecho verdad el espíritu de los últimos elementos.—A [illegible] esperar que fue [illegible] la candidatura del doctor Batlle y Ordóñez, pero, en realidad, [illegible] en la mayoría nacionalista, consideraron un deber patriótico apoyar la del señor Batlle y Ordóñez, bien pueden abandonar todo recelo respecto de la justicia de su actitud, si pudieron abrigarlo.—Una política [illegible] movida por ardientes pasiones no ha logrado, arrojar sobre la personalidad del señor Batlle y Ordóñez ninguna de esas sombras que moralmente inhabilitan a un ciudadano para ejercer la primera magistratura. En sus antecedentes hay todo lo que constituye un valor cívico y de abnegación republicana. Estuvo siempre con los buenos, con los que se sacrificaban por la verdad y por el derecho, con los que se rebelaban contra oprobiosa servidumbre, contra los malos, contra los afectos, contra los déspotas, á cuyo lado militó siempre, siempre, el candidato que se le opone. Si en su actuación durante el gobierno del señor Cuestas, es posible, juzgando con severidad espartana, criticar excesivas indulgencias con el gobernante, nunca las llevó hasta el extremo que el ex-ministro de Gobierno, colaborador silencioso en todas sus arbitrariedades, pues nadie habrá olvidado que encontró don Eduardo Mac-Eachen se hacía complice de la indecente farsa realizada para destorar á dos miembros del Cuerpo Legislativo, el señor Batlle y Ordóñez protestaba contra el insolente atropello en el Senado y en la Asamblea General. Contra esos hechos se han estrellado los esfuerzos de los adversarios del señor Batlle, obligados á recurrir, para combatirlo, á los arbitrios mas irrisorios. El diario, que mas extrema la nota contra el se ve obligado á exhumar recuerdos de hace trece años, que los mismos nacionalistas han olvidado los primeros en olvidar. Y el mas atrevido de los enemigos personales del candidato, concentrando á mas bien dando expresión á su animosidad contra el en tres largas páginas, no ha podido inventar otra cosa que su medio de anular y el respecto de su impresa.—Fácil es comprender que cuando á tales recursos apelan para combatir a un candidato doblemente oficial, hombre de talento indiscutible, la víctima de tales ataques resulta enaltecida por ellos. Cuando se trata de juzgar a un hombre público digno de justas censuras nadie se acuerda de su indiscretaria al miedo por su garbo lo que puede ofrecer al patriotismo. Esto queda para casos como el de Batlle y Ordóñez, que juzgado con la hostilidad mas apasionada, no puede ofrecer blanco sino a esas pequeñeces, máxime cuando se tiene el coraje de oponer a la vida de sublime nulidad por los instintos.—La [illegible] de hombres que concurrieron a consolidar las y a agrandarlas.

De todo lo que se ha dicho y escrito contra el señor Batlle y Ordóñez solo queda en pie, no por su mayor fuerza, sino por el lugar que ocupa en la opinión pública, la afirmación, sin vacilaciones, de que es un candidato de gran [illegible] Por que lo es? Porque sí no hay otro [illegible] mas que no [illegible] Porque es [illegible] Porque es el candidato, y no [illegible] Porque es el [illegible] Porque es [illegible] Hay que decir el hecho consumado, y es un hecho consumado que el señor Batlle y Ordóñez tiene mayoría asegurada, que solo puede desaparecer por una fatalidad sin nombre o por un acto de violencia, sedicioso irrisoriamente combatido. Hemos sido vencidos sinceramente y honradamente demostramos tener la virtud democrática de aceptar esa derrota por [illegible] legal. Hagamos un alto en nuestro camino para esperar los primeros actos del nuevo gobernante y hagamos en ellos; mas no aparecemos la situación con cargas resinosas que no justifican sus nobles antecedentes, mucho menos frente á los deplorables antecedentes del candidato que se le ha opuesto y si la disciplina interna del partido exige una actitud para los que fallaron a ella, que venga el juicio en que dicha sanción se impugna, pero hacíadose constar que nada tiene que ver esa cuestión interna con la cuestión nacional ya candidatos y que no se trata la número ha de haber votado al señor Batlle y Ordóñez, sino por haber infringido bases constitutivas de la organización partidarias. Nadie ha dicho una palabra en el indicado sentido. Una sola cuestión, una sola condena, un solo anatema envuelve a la minoría nacionalista y al candidato triunfante. Hasta hoy, en realidad, se lucha contra ésta; se la señala como el perturbador de la paz y un [illegible] elección de disciplina solo aparece como una arma para combatirlo. Separar esta última, del problema presidencial, dar por resuelto éste y preocuparse de sancionar exclusivamente por lo que simplifica en sí mismo, es cero noble. Es la hecho todo lo contrario. Y contra esta tendencia no se alza una sola voz entre los hombres dirigentes de la colectividad nacionalista. Guarda silencio el directorio, evita finalmente la manifestación, después de su fracaso en la de publicar, mutilados, las declaraciones de Saravia, y guardan silencio los veintisiete legisladores. Encargados de dirigir la opinión en el seno de su partido, estando en la obligación de marcarle rumbos, encauzándola en concretas sinuosas y tentadas, la dejan extraviada a sí misma, extraviada por sus pasiones, considerando todos los extremos, hasta el de la guerra civil, como recurso legítimo para combatir á un mismo hombre que el señor Batlle y Ordóñez, con la bandera regresiva y condenadora de la candidatura Mac-Eachen. Colocados al frente de una colectividad política no la dirigen sino que son dirigidos por ella; no le dan siquiera un consejo en el momento crítico en que se halla la República.

Debemos reconocer, sin embargo, que no todo resulta inconveniente en la agitación de que hablamos y en la pasividad con que la contemplan quienes deberían refrenarla. En un plazo de pocos días, ha sufrido, la personalidad del señor Batlle y Ordóñez, los mas rudos ataques. La proximidad de la fecha de la elección ha hecho que las resistencias y las críticas contra esa candidatura se concentren de un modo formidable. Ha sido una acción intensiva capaz de hacer pedazos el obstáculo mas poderoso. Y sin embargo, ella no ha tenido mas resultado—ahí reside su ventaja—que demostrar hasta qué punto son vacíos é infundados los ataques á la candidatura triunfante. Gracias á eso, los que ante el abandono de la candidatura del doctor Blanco por la mayoría nacionalista, consideraron un deber patriótico apoyar la del señor Batlle y Ordóñez, bien pueden abandonar todo recelo respecto de la justicia de su actitud, si pudieron abrigarlo.—Una política [illegible] movida por ardientes pasiones no ha logrado, arrojar sobre la personalidad del señor Batlle y Ordóñez ninguna de esas sombras que moralmente inhabilitan a un ciudadano para ejercer la primera magistratura. En sus antecedentes hay todo lo que constituye un valor cívico y de abnegación republicana. Estuvo siempre con los buenos, con los que se sacrificaban por la verdad y por el derecho, contra los malos, contra los afectos, contra los déspotas, á cuyo lado militó siempre, siempre, el candidato que se le opone. Si en su actuación durante el gobierno del señor Cuestas, es posible, juzgando con severidad espartana, criticar excesivas indulgencias con el gobernante, nunca las llevó hasta el extremo que el ex-ministro de Gobierno, colaborador silencioso en todas sus arbitrariedades, pues nadie habrá olvidado que encontró don Eduardo Mac-Eachen se hacía complice de la indecente farsa realizada para destorar á dos miembros del Cuerpo Legislativo, el señor Batlle y Ordóñez protestaba contra el insolente atropello en el Senado y en la Asamblea General. Contra esos hechos se han estrellado los esfuerzos de los adversarios del señor Batlle, obligados á recurrir, para combatirlo, á los arbitrios mas irrisorios. El diario, que mas extrema la nota contra él se ve obligado á exhumar recuerdos de hace trece años, que los mismos nacionalistas han olvidado los primeros en olvidar. Y el mas atrevido de los enemigos personales del candidato, concentrando ó mas bien dando expresión á su animosidad contra él en tres largas páginas, no ha podido inventar otra cosa que su medio de anular y el respecto de su impresa.—Fácil es comprender que cuando á tales recursos apelan para combatir a un candidato doblemente oficial, hombre de talento indiscutible, la víctima de tales ataques resulta enaltecida por ellos. Cuando se trata de juzgar a un hombre público digno de justas censuras nadie se acuerda de su indiscretaria al miedo por su garbo lo que puede ofrecer al patriotismo. Esto queda para casos como el de Batlle y Ordóñez, que juzgado con la hostilidad mas apasionada, no puede ofrecer blanco sino a esas pequeñeces, máxime cuando se tiene el coraje de oponer a la vida de sublime nulidad por los instintos.—La [illegible] de hombres que concurrieron a consolidar las y a agrandarlas.

Y ahora frente á esa situación debemos, frente al espectáculo terrible que nos ofrece la tranquilidad pública y amenaza la [illegible] de la paz, si aun cuando se alzo en el seno del partido nacional para llegar hasta su corazón con los vehículos recientes del patriotismo para decirle: No, no podemos seguir pretendiendo hacer [illegible] y nuestras [illegible] [illegible] de tranquilidad y de orden. Hay que sacar el hecho consumado, y es un hecho consumado que el señor Batlle y Ordóñez tiene mayoría asegurada, que solo puede desaparecer por una fatalidad sin nombre o por un acto de violencia, sedicioso irrisoriamente combatido. Hemos sido vencidos sinceramente y honradamente demostramos tener la virtud democrática de aceptar esa derrota por [illegible] legal. Hagamos un alto en nuestro camino para esperar los primeros actos del nuevo gobernante y hagámoslo en ellos; mas no aparecemos la situación con cargas resinosas que no justifican sus nobles antecedentes, mucho menos frente á los deplorables antecedentes del candidato que se le ha opuesto y si la disciplina interna del partido exige una sanción para los que faltaron a ella, que venga el juicio en que dicha sanción se impugna, pero haciéndose constar que nada tiene que ver esa cuestión interna con la cuestión nacional ya candidatos y que no se trata de la número que ha de haber votado al señor Batlle y Ordóñez, sino por haber infringido bases constitutivas de la organización partidarias. Nadie ha dicho una palabra en el indicado sentido. Una sola cuestión, una sola condena, un solo anatema envuelve a la minoría nacionalista y al candidato triunfante. Hasta hoy, en realidad, se lucha contra ésta; se la señala como el perturbador de la paz y un [illegible] elección de disciplina solo aparece como una arma para combatirlo. Separar esta última, del problema presidencial, dar por resuelto éste y preocuparse de sancionar exclusivamente por lo que simplifica en sí mismo, es cero noble. Es lo hecho todo lo contrario. Y contra esta tendencia no se alza una sola voz entre los hombres dirigentes de la colectividad nacionalista. Guarda silencio el directorio, evita finalmente la manifestación, después de su fracaso en la de publicar, mutilados, las declaraciones de Saravia, y guardan silencio los veintisiete legisladores. Encargados de dirigir la opinión en el seno de su partido, estando en la obligación de marcarle rumbos, encauzándola en concretas sinuosas y tentadas, la dejan extraviada a sí misma, extraviada por sus pasiones, considerando todos los extremos, hasta el de la guerra civil, como recurso legítimo para combatir á un mismo hombre que el señor Batlle y Ordóñez, con la bandera regresiva y condenadora de la candidatura Mac-Eachen. Colocados al frente de una colectividad política no la dirigen sino que son dirigidos por ella; no le dan siquiera un consejo en el momento crítico en que se halla la República.

Debemos reconocer, sin embargo, que no todo resulta inconveniente en la agitación de que hablamos y en la pasividad con que la contemplan quienes deberían refrenarla. En un plazo de pocos días, ha sufrido, la personalidad del señor Batlle y Ordóñez, los mas rudos ataques. La proximidad de la fecha de la elección ha hecho que las resistencias y las críticas contra esa candidatura se concentren de un modo formidable. Ha sido una acción intensiva capaz de hacer pedazos el obstáculo mas poderoso. Y sin embargo, ella no ha tenido mas resultado—ahí reside su ventaja—que demostrar hasta qué punto son vacíos é infundados los ataques á la candidatura triunfante. Gracias á eso, los que ante el abandono de la candidatura del doctor Blanco por la mayoría nacionalista, consideraron un deber patriótico apoyar la del señor Batlle y Ordóñez, bien pueden abandonar todo recelo respecto de la justicia de su actitud, si pudieron abrigarlo.—Una política [illegible] movida por ardientes pasiones no ha logrado, arrojar sobre la personalidad del señor Batlle y Ordóñez ninguna de esas sombras que moralmente inhabilitan a un ciudadano para ejercer la primera magistratura. En sus antecedentes hay todo lo que constituye un valor cívico y de abnegación republicana. Estuvo siempre

Convención Nacionalista

SESIONES PÚBLICAS

Aprobacion de poderes

CONSTITUCION DE LA MESA

DISCUSIONES É INCIDENTES

A las 8 1/2 de la tarde entraron á salir los señores convencionales ballándose presentes los siguientes:

Alfonso de Salperain, Vicente Borro, José Alcalde, Alcides Eduardo Argeo, Carlos Pereschi, Mario Fernandez Lerro, José Zubillaga, Tomás Rodríguez Ruiz, José Bernardo, Antonio M. Fernández, Máximo R. Cruz, Miguel E. Ormechea, Nicolás Gomez, Francisco del Puerto, Juan B. Morelli, Joaquín Poncelón, Constancio C. Vigil, Emilio A. Berro, Juan Lopez Aguirre, Pedro J. Abellá, Alfonso Lamas, José Brito, Fidel Gaye Zanni, Laureano Rovo, Manuel Piñeiro, Pedro S. Casaravilla Vidal, Miguel Cortinas, Antonio Cadis, Eladio J. Blanco, Francisco Haedo Suárez, Diego Ortiz, Rafael Zipitría, Pedro Echeverría, José Escribanía, Miguel Antonio Peyrou, Andrés P. Mutta, Carlos M. Silva, Nicolás Batlle, Antonio Cabrera, Felipe S. Córdoba, Guillermo Gluhov, Antonio Carvallo Lerena, Juan J. Rolando, Cecilio Echeverría, Eduardo Lamas, José V. Sagari, Carlos Mac-Coll, Bonifacio Aguero, Enrique Vidal, Abdon A. Olmos, José Romeu, J. Fernández y Lotero, Matías Tejo, Nicolás Chiapori, M. Trápani, Alberto Palomeque, Pedro Sanchez, E. García Huertas, Antonio Pascero, Ernesto Perez, J. M. Silva y Antuña, Manuel Mattos, Octavio J. Arlas, Javier de Viana y algún otro que escapa á nuestra memoria.

Presidía el acto la mesa provisoria compuesta de los señores Eduardo Lamas, presidente; doctor José V. Solari y doctor Arturo Semería, secretarios.

Se dio lectura del acta de la sesion anterior, que fué observada por no figurar el nombre de uno de los asistentes. El doctor Romeu manifestó que deseaba constara que, á pesar de haber considerado antireglamentario el procedimiento seguido en la sesion anterior, se había adherido entusiasmado á la proclamación del doctor Eduardo Lamas para el cargo de presidente de la mesa provisoria, por sus dotes de inteligencia, de inteligencia y de carácter.

En seguida se procedió á dar lectura del informe de la comision general de poderes, que después de haber estudiado los poderes presentados y los antecedentes que existen en el archivo del Directorio, aconseja la aprobacion de los presentados y el reconocimiento de los convencionales anteriormente nombrados.

En cuanto á los poderes del doctor Romeu la comision establecía que este señor había presentado los suyos en Mayo de 1902—y que el señor Alfredo Olmos en Febrero de 1903—y que los poderes que le merecían como convencional por Canelones, con fecha reciente, la comision entendía que los poderes del doctor Romeu estaban en todo su vigor, pero teniendo en cuenta la circunstancia de que había sido revocado por el Directorio que existía incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de convencional para la presente Convencion, creía conveniente dejar en suspenso toda resolucion respecto al señor Olmos hasta que la Asamblea determinara lo que estimase conveniente.

Se dió lectura además del informe de la comision especial aconsejando la aprobacion de los poderes de la comision en minoría.

Se pusieron los informes á consideracion de la Asamblea. El señor Pascero observó que su nombre no figuraba entre los que tenían sus poderes en forma, ni se hacía mencion de él. Se constató que la omision se debía á error de copia.

El doctor Romeu pidió la palabra seguidamente para que el informe de la Comision de Poderes que llamó irregular, declarando que no podía votar su sancion sin tener pleno conocimiento de los antecedentes, pues lo que correspondía era hacerlo repartir impreso á todos los convencionales para que pudieran estudiarlo con detencion.

El doctor Morelli, como presidente de la Comision de Poderes declaró que en vista de la urgencia del caso y dado lo exhausto del tesoro del partido, se había preferido adoptar el camino mas corto y económico, prosiguiendo el informe en la comision que se criticaba por el doctor Romeu.

Este insistió mucho en la necesidad del repartido y de su estudio previo, diciendo de que no era admisible que se pretendiera eliminarlo por su condicion de legislador.

Entonces el señor Miguel de Maciel le preguntó si le parecía correcto encontrarse en la condicion de juez y parte.

El señor Constancio Vigil recordó al doctor Romeu que en otras convenciones en que éste había actuado como convencional se había seguido el mismo procedimiento y no se le había oscurecido declarado anti-reglamentario ni protestar.

Hizo largo dos mociones previas á toda discusion. La primera para que se votaran los informes, quedando en suspenso el artículo referente á los poderes del doctor Romeu y la segunda para que la Convencion pasara á deliberar en sesion secreta.

Las mociones fueron apoyadas; pero el doctor Romeu se opuso invocando razones reglamentarias y alegando que el procedimiento era contrario al reglamento de la Cámara de Representantes. Se originó una viva discusion en la que tomaron parte los señores Palomeque, Berro, Vigil, Maciel, Salterain, Morelli, Aladio y otros, leyéndose los artículos pertinentes al caso.

Se produjeron numerosos diálogos que motivaron la intervencion de la mesa para poner orden en la discusion.

El doctor Morelli hizo presente que cuando el reglamento de la Cámara establece procedimientos, muchas veces, por diversas razones la Convencion los ha dejado de lado. Cita algunos casos en comprobacion de su aserto.

El doctor Emilio Berro formuló una mocion para que la Convencion se pronunciara respecto de si existe ó no incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de convencional.

Se puso á votar el cargo de secretario, que desempeñaba provisoriamente el doctor Arturo Semería.—Por medio de nombres y votos convencionales se confirmó por aclamación en ese puesto al doctor Semería.

Seguidamente se eligieron por vice presidentes 1.º los señores Pedro Echeverría y 2.º vice presidente al doctor Alfonso de Salperain.

Después de esta eleccion el doctor Lopez Aguirre pidió que se pusiera á votacion una mocion del señor Vigil para pasar á cuarto intermedio.

El doctor Romeu dijo que tiene en su poder un documento que le acredita como vice-presidente de la Convencion.

Se pidió permiso para hallarse fuera de la cuestion.

El señor Constancio Vigil después de pasar un breve diálogo que impidió se siguiera en orden las varias proposiciones, hizo una mocion para que la Convencion pase á cuarto intermedio en sesion secreta, haciéndose rigurosamente efectiva esta medida—y para que se invite al Directorio á concurrir al acto á llenar su mision.

El doctor Morelli pidió la palabra para reclamar que se dilucide la cuestion promovida por el doctor Romeu al decir que tiene en su bolsillo el nombramiento de vice-presidente de la Convencion.

Otro convencional se sublevó a esta iniciativa, pero como estaba habiendo un tiempo la mesa, se puso en discusion general la mocion del señor Vigil.

El doctor Romeu dice que no se ha dado ninguna razon para justificar la necesidad de hacer secreta la deliberacion de la Asamblea; que no se toman esas medidas sin grave causa.

El señor Vigil insiste en que los asuntos que van á tratarse, de carácter reservado, exigen la reserva—y además, agrega, habría una razon falsa para ello: la de que el local es pequeño y se hace difícil respirar con la afluencia de público.

El doctor Morelli también explica la necesidad de la sesion secreta y el doctor Romeu se da por convencido.

El señor Vigil retira la segunda parte de su mocion, en vista de observaciones que se le hacen.

Tras un breve cambio de ideas se vota la primera parte de la mocion del señor Vigil, que es aprobada, quedando resuelto que la Convencion pase á sesion secreta.

Se levantó la sesion á las 5 1/2.

A las 6 se vuelve á entrar en la Convencion, después de haber salido la policía por patios y corredores para desalojar á los que no son convencionales.

La sesion secreta—Renuncia del doctor Romeu—Mensaje del Directorio—Resolucion.

A las 6 p. m. como decimos mas arriba, entró en sesion secreta la convencion para iniciar un debate que dará media hora respecto de la delegacion por Canelones. El doctor Romeu sostenía la legitimidad de su representacion; pues la mitad de su representación había podido indicar á las comisiones departamentales que existe incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de convencional para el caso presente ni las comisiones revocar los nombramientos de convencionales que eran legisladores. Además sostenía el doctor Romeu, que el directorio había intervenido indebidamente en el nombramiento de delegados á la convencion.

El debate se hizo ardiente llegando á ponerse las cosas en una situacion á la que el doctor Romeu creyó necesario dar término con su renuncia, retirándose de la asamblea. Lo acompañó el doctor Lamas cuando bajó las escaleras del Club Nacional, en cuyas corredores había un centenar de nacionalistas.

Después de retirarse el doctor Romeu, invitado el directorio á pasar al local de la asamblea de convencionales mil lo hizo, limitándose aquel á entregar á la mesa el documento que acredita como vice-presidente de la Convencion.

Se interrumpe por hallarse fuera de la cuestion.

El señor Constancio Vigil después de pasar un breve diálogo que impidió se siga en orden las varias proposiciones, hizo una mocion para que la Convencion pase á cuarto intermedio en sesion secreta, haciéndose rigurosamente efectiva esta medida—y para que se invite al Directorio á concurrir al acto á llenar su mision.

El doctor Morelli pidió la palabra para reclamar que se dilucide la cuestion promovida por el doctor Romeu al decir que tiene en su bolsillo el nombramiento de vice-presidente de la Convencion.

Otro convencional se sublevó a esta iniciativa, pero como estaba habiendo un tiempo la mesa puso en discusion general la mocion del señor Vigil.

El doctor Romeu dice que no se ha dado ninguna razon para justificar la necesidad de hacer secreta la deliberacion de la Asamblea; que no se toman esas medidas sin grave causa.

El señor Vigil insiste en que los asuntos que van á tratarse, de carácter reservado, exigen la reserva—y además, agrega, habría una razon falsa para ello: la de que el local es pequeño y se hace difícil respirar con la afluencia de público.

El doctor Morelli también explica la necesidad de la sesion secreta y el doctor Romeu se da por convencido.

El señor Vigil retira la segunda parte de su mocion, en vista de observaciones que se le hacen.

Tras un breve cambio de ideas se vota la primera parte de la mocion del señor Vigil, que es aprobada, quedando resuelto que la Convencion pase á sesion secreta.

Se levantó la sesion á las 5 1/2.

A las 6 se vuelve á entrar en la Convencion, después de haber salido la policía por patios y corredores para desalojar á los que no son convencionales.

Declaracion de la convencion

Sin perjuicio de las resoluciones ulteriores que la convencion del partido nacional juzgue del caso adoptar; atenta la proximidad del día que según precepto constitucional, debe procederse á la eleccion de presidente de la República y la justa ansiedad que existe por conocer las medidas que tomará, como suprema autoridad del partido, expresamente convocada para pronunciarse sobre la conducta observada por los legisladores de su credo político, con relacion á las sucesos de actualidad, considera de su deber anticipar al país la siguiente declaracion:

«Los señor legisladores nacionalistas que públicamente se han sentado de [illegible] en las filas de la mayoría y comprometido definitivamente sus votos á favor de determinada candidatura para presidente de la República que no ha sido conforme á la carta orgánica y al compromiso escrito por el acuerdo partidario de acatar en todo credo político, defraudan las legítimas aspiraciones del partido nacional.

«El convencionalismo [illegible] con sus votos [illegible] á dicha candidatura será, pues, [illegible] personal ó individual, no de la mayoría nacionalista, pues el de nuestra comunidad política cuya representacion solo tienen las autoridades que se ha dado, las que están legalmente constituidas y funcionando dentro del Directorio de nuestra [illegible] Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Antonio Carvalho Lerena, presidente de la convencion y convencional por Cerro Largo; José V. Sagari, secretario de la convencion y convencional por Montevideo; Máximo R. Cruz, convencional por Colonia; Pedro Aladio por Flores; Eduardo Lamas, por Durazno; Andrés Mendez Alsina, por Maldonado; Carlos M. Silva, por Rocha; Vicente Berro, por Florida; José R. Bonomelli, por Maldonado; Nicolás Gomez, por Rivera; Pablo Gaye y Zanni, por Rivera; Alfonso de Salperain, por Salto; Francisco del Puerto, por Treinta y Tres; C. Echeverría y Haedo, por Cerro Largo; Pedro Echeverría, por Colonia; Bonifacio Aguero, por San José; Francisco Haedo Suarez, por Río Negro; Alberto Palomeque, por Río Negro; Pedro Tarena (hijo), por Flores; Pedro Sanchez, por San José; Nicolás Chiapori, por Montevideo; Ramon C. Olmos, por Colonia; M. Cortinas, por San José; Alfonso Lamas, por Durazno; Miguel E. Ormechea, por Canelones; Octavio J. Arlas, por Montevideo; José Zubillaga, por Flores; Baldomero Cuenca y Tomas, por Salto; Luis Pastorino, por Minas; Manuel L. Pereira, por Rocha; Carlos M. Coll, por Montevideo; Carlos M. Rossen, por Cerro Largo; Manuel Mattos, por Minas; Miguel de Morlet, por Cerro Largo; Nicolás Bota, por Durazno; Juan Y. Rebando, por Durazno; José Brito, por Montevideo; Durazno; José Brito, por Montevideo; Diego Ortiz, por Montevideo; Juan Lopez Aguirre, por Tacuarembó; Eladio J. Blanco, por Montevideo; Joaquín Poncelón, por Florida; Guillermo L. Gutierrez, por Rocha; Antonio Cabrera, por Colonia; Rodolfo R. Gaviria, por Flores; Pascasio, por Paysandú; Felipe S. Córdoba, por Paysandú; Juan Rodríguez Ruiz, por Río Negro; Antonio Casás, por San José; Antonio María Fernandez, por Florida; Andrés P. Mutta, por Maldonado; Nicolás Martínez, por Canelones; Enrique De Leon, por Canelones; Enrique De Leon, por Florida; José Trápani, por Tacuarembó; Mario Fernandez, por Treinta y Tres; Matías Tejo, por Minas; Javier de Viana, por Tacuarembó; Ernesto Perez, por Treinta y Tres; Carlos Rossi, por Montevideo; Leonardo Rossi, por Canelones; Eduardo Abreu, por Canelones; Eduardo Escribanía, por Río Negro; Guillermo Cluhov, por Montevideo; Constancio C. Vigil, por Rocha; Emilio A. Berro, por Lavalleja; José M. Piñeiro, por Montevideo; Juan B. Morelli, por Montevideo; Manuel Espinosa, por Flores.

La segunda parte

En la reunion que hoy á las 10 a. m. celebrará la Convencion se entrará á tratar la segunda parte del proyecto de resolucion que comprende la nota disciplinaria que ha de aplicarse á los miembros de la minoría disidente. Se trata, segun de la manera generalizadas, de la suspension por algunos años en las funciones y consideraciones de correligionarios.

La sesion de la Convencion terminó á las 11 y 50 minutos—con un solo cuarto intermedio á las 9 y 50 para entretener el apetito con un sandwich.

Por tratarse de una sesion secreta no nos es posible dar detalles completos de la reunion.

Citacion

La Convencion del partido nacional se reune hoy á las 10 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1903.—P. A. Pantaleon Perez Gorgoroso, prosecretario.

CANDIDATURA BATLLE

La opinion del Sr. senador por Paysandú.

Publicamos á continuacion extractada de una correspondencia dirigida á «El Heraldo» de Paysandú, la opinion del señor Fernando Pereda, senador por Paysandú y futuro elector de presidente que figurará entre los partidarios de la candidatura Mac-Eachen.

El número del diario aludido nos ha sido facilitado por el mismo senador á raíz de una conferencia que el mantenido, en la que nos manifestaba la conformidad con que votará por el señor Batlle y Ordóñez para presidente de la República. A pesar de haber estado en otra parte sus inclinaciones políticas, y como prueba evidente de que no improvisa sus opiniones.

He aquí la correspondencia en cuestion:

Ahora pasa por mi mente esta pregunta: el hecho de que nada haya de cierto en la noticia telegráfica transmitida á Paysandú, significa que el señor Batlle y Ordóñez no sea el futuro presidente de la República?

De ninguna manera.

El como cualquier otro ciudadano, puede llegar á ocupar tan elevado cargo. Desde que tiene condiciones que le darían derecho á aspirar á gobernar á sus conciudadanos.

Pero, lo que me parece es que aun nada se ha hablado de su candidatura, y mucho menos en la forma indicada.

El presidente de la República — á quien nadie podrá negarle honradez en el manejo de la cosa pública, ni propósitos patrióticos,—ha promovido al país que las futuras elecciones de senadores y representantes, serán completamente libres, y que la opinión electoral será respetado, garantiendo los derechos de cada uno, sea del partido que se fuese, en aquel gran acto de la vida republicana de nuestro país.

El candidato, entonces, á la presidencia de la República, lo hará antes que nadie, las Cámaras; ó mejor dicho, una vez elegidas éstas, sabrá el pueblo á que atenerse.

Por otra parte, si hemos de tener fé en la evolucion moral de la época y los progresos de la razón pública, es indudable que habrá de creerse que ha desaparecido la imposicion de candidatos de parte de los gobernantes.

Pero volvamos al señor Batlle y Ordóñez.

¿No sería, tal vez, un candidato popular, sobre todo en el seno del partido colorado si fuera lanzada su candidatura á la futura presidencia?

Sin vacilar, aseguraríaso que sí.

Ya sabe, mi buen amigo, que no me lleva en esto, se lo repito, ni la pasion ni el interés, porque viviendo puramente de mi trabajo de la política nada espero, y mucho menos de candidatos.

Pero, como ciudadano y como amante del bienestar de mi país, estoy obligado á expresar la verdad, aunque fuese en contra de mis propios intereses.

El actual presidente del Senado no será una lumbrera, no será un talento excepcional que abarque con su inteligencia todos los ramos del saber humano; no se rá tampoco un parlamentario de elocuente y arrebatadora palabra; pero en cambio un criterio reposado, un espíritu lucido, una inteligencia penetrada y un hombre honrado ¿Qué cualidades superiores á éstas han reunido y reunen los hombres que presidieron ó presiden naciones como los Estados Unidos de Norte América, la Francia y otras?

Ninguna.

—A los grandes talentos, les consultan con el buen sentido, el patriotismo y la virtud.

El señor Batlle y Ordóñez, es afortunadamente, poseedor de estas cualidades y en lo más alta magnetizaría del país, sabrá hacerse merecedor al respecto y á la mayor consideración de sus conciudadanos.

Por eso digo que si aún es prematuro hablar de su candidatura, puede más tarde surgir como una esperanza de feliz realización para los amigos de la paz, de la concordia cívica y del engrandecimiento nacional.

Y creame mi amigo: el surgir esta candidatura de gran opinión sobre todo en el partido colorado, y que hará cumbre.—Su amigo de siempre.

Fernando Pereda.

REUNION POLITICA

LA MAYORIA COLORADA

Mañana se reunirá en las antesalas del Senado la mayoría colorada que se ha comprometido á sufragar el 1.º de Marzo por el señor Batlle y Ordóñez. Se comprende, como es público, que concurrirá y exigirá que el señor Allan se incorpore mañana al Senado—se ratifique individualmente.

El objeto de la reunion es el siguiente: Ante todo, el presidente de la mayoría señor Caputti, y los dos secretarios, leerán entrega al señor Batlle y Ordóñez del documento en que la proclama la mayoría colorada, notificándole que, en consecuencia, da la adhesión individualizada, tiene en cuenta la mayoría absoluta y será votado el 1.º de Marzo.

En seguida, con arreglo á una de las cláusulas del compromiso, pidieron al señor Batlle su programa de gobierno.

La confección de este documento se dedica al señor Batlle durante el día de ayer.

RUMORES FALSOS

MINISTERIOS Y OTRAS INVENCIONES

Desde que el señor Batlle y Ordóñez obtuvo la mayoría necesaria para ser el futuro presidente de la República, empezaron los políticoscos á atribuirle combinaciones ministeriales, á proveer, anticipadamente, por su cuenta, la futura del Estado Mayor, los de los batallones, los futuros gefes políticos, y á dictar otras medidas de gobierno más ó menos importantes.

Esas noticias han ido cuajando, naturalmente, la medida que se acerca el 1.º de Marzo, y si las cosas siguen así, cuando este día llegue, ya tendrá el señor Batlle y Ordóñez, Ministros los principales cargos públicos sin el menor trabajo de su parte.

Hemos hablado sobre esto con las personas mas allegadas al señor Batlle y manifestaron que es absolutamente [illegible] que hasta la fecha á ninguna persona ofrecimiento de ninguna clase, ni siquiera hasta a la simple conversación respecto de los nombramientos que hará cuando esté en el poder.

La vénia al señor Cuestas

DISCUSION DEL INFORME DE LA COMISION DE INMIGRACION

INTERESANTE DEBATE

Ayer subieron, como estaba anunciado, la Asamblea General con asistencia de 13 senadores y cuarenta y siete diputados.

Después de leerse las actas de las sesiones anteriores que fueron aprobadas, se dió discusión, en el orden de los asuntos entrados:

Las Comisiones de Legislación de ambas Cámaras, con vista de la nota de la Presidencia de la República.—Representante.

El señor Gomensoro pide que el asunto de que se trata se lea en la sesión de abril próximo, por [illegible] mocion para que se lea [illegible] el informe.

El señor Posada manifiesta que, en su juicio, es conveniente la sesión especial, pues, si no se hacía, [illegible] el Reglamento de la Asamblea.—Sin embargo, declara que el día [illegible] el asunto y que se [illegible] obstruccionista. El señor Gomensoro vuelve á insistir en su mocion, después de la cual [illegible] la sesión.

—Se da lectura enseguida del dictamen de las Comisiones de Legislación cuyo texto es como sigue:

Informe de la Comision de Legislacion

Comision de Legislacion de la Asamblea General.—Informe.—Vuelve á la Comision de Legislacion, reunida para dictaminar sobre la peticion de venia que ha elevado á vuestra consideracion el Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Lindolfo Cuestas, para poder ausentarse del país desde el día 1.º de Marzo en que termina su mandato constitucional, excusándose de no de residencia que prescribe el artículo 82 de la Constitucion —lo dedicado á tan grave cuestion, toda la atencion que el caso requiere y perdido con ambos, despasionado y tranquilo la imparcialidad, no solo los motivos personales que mueve el peticionario para impetrar esa venia sino las circunstancias políticas que deben aconsejar su otorgamiento o su negativa.

Desde luego H. Asamblea General, si no estamos en presencia de un caso nuevo en nuestros fastos legislativos—nuevos en presencia de un caso especial por su gravedad constitucional que reviste en la actualidad en que se produce.

Nuestra Constitucion no ha sido del todo clara y explícita sobre este punto, así como no lo ha sido en lo relativo al proceso político a que sujeta á

Telegramas

Noticias hasta las 1 de la mañana del presente día

SERVICIO ESPECIAL

Conflicto venezolano

Nuevas gestiones de paz—Propuesta de los representantes de los bloqueadores—Rechazo de la propuesta

NUEVA YORK, 25—Telegramas de Caracas dicen que el Presidente Castro, notificó al Delegado de varias jefes revolucionarios que de la parte propuesta de paz hecha la base de una amnistía general y el reconocimiento de deudas grandes a los insurrectos. El presidente Castro contestó que aceptó la propuesta Hondureña.

PORT OF SPAIN, 27—El general Zamora está atrincherado en la Guayra la dictadura necesita tarde mal el bloqueo los barcos venezolanos capturados por los alemanes están en Puerto Cabello.

Cuestion de Oriente

Las tropas del Macedonia—Informes oficiales—Nuevas bandas—Los turcos—Rusia no se disuelve nada.

SAN PETERSBURGO, [illegible]

[illegible]

Francia

Empresas de ferrocarriles—La industria de Mecánicos—Impuestos—Exposición de la 3ª clase

PARIS, [illegible]

[illegible]

España

Campaña de moralización—Los tranvías de Vizcaya—Salida a la Mano Negra

MADRID, [illegible]

[illegible]

MADRID, 26—Se ha dado por terminada la campaña de moralización. Los tranvías de Vizcaya [illegible] Lamoneda Sol.

Bélgica

Empresas de ferrocarriles—Los tranvías de Bruselas—La Mano Negra

BRUSELAS, 25—El periódico [illegible] Mano Negra [illegible]

Inglaterra

Los protectores de Mr. Rhodes—Problema ferroviario

LONDRES, 25—En los círculos [illegible] Mr. Rhodes, es [illegible] Gobierno. Mr. Rhodes, es [illegible] Cámara de los Comunes. [illegible] Mr. Rhodes [illegible] Cámara de los Comunes. [illegible] Mr. Rhodes [illegible]

Alemania

Para las víctimas de un terrible—Donativos de ciudadanos de [illegible]

BERLIN, 25—Se han iniciado [illegible] en favor de las familias [illegible] del terrible de Hamburgo y Eldes. [illegible] 25 por los que [illegible] la catástrofe. El [illegible] [illegible] marcos. La [illegible] alcanza a 60,000 marcos.

Estados Unidos

El Congreso del cinco Republicas—Pago de un [illegible] por los [illegible]

NUEVA YORK, 25—La [illegible] Congreso de las cinco Republicas [illegible] Delegado de varias jefes revolucionarios [illegible] la base de una amnistía general y el reconocimiento de deudas grandes a los insurrectos. El presidente Castro contestó que aceptó la propuesta Hondureña.

PORT OF SPAIN, 27—El general Zamora está atrincherado en la Guayra la dictadura necesita tarde mal el bloqueo los barcos venezolanos capturados por los alemanes están en Puerto Cabello.

Cuestion de Oriente

Las tropas de Macedonia—Informes oficiales—Nuevas bandas—Los turcos—Rusia no se disuelve nada.

SAN PETERSBURGO, [illegible]

[illegible]

Francia

Empresas de ferrocarriles—La industria de Mecánicos—Impuestos—Exposición de la 3ª clase

PARIS, [illegible]

[illegible]

España

Campaña de moralización—Los tranvías de Vizcaya—La Mano Negra

MADRID, [illegible]

[illegible]

MADRID, 26—Se ha dado por terminada la campaña de moralización. Los tranvías de Vizcaya [illegible] Lamoneda Sol.

Bélgica

Empresas de ferrocarriles—Los tranvías de Bruselas—La Mano Negra

BRUSELAS, 25—El periódico [illegible] Mano Negra [illegible]

Inglaterra

Los protectores de Mr. Rhodes—Problema ferroviario

LONDRES, 25—En los círculos [illegible] Mr. Rhodes, es [illegible] Gobierno. Mr. Rhodes, es [illegible] Cámara de los Comunes. [illegible] Mr. Rhodes [illegible]

Alemania

Para las víctimas de un terrible—Donativos de ciudadanos de [illegible]

BERLIN, 25—Se han iniciado [illegible] en favor de las familias [illegible] del terrible de Hamburgo y Eldes. [illegible] 25 por los que [illegible] la catástrofe. El [illegible] [illegible] marcos. La [illegible] alcanza a 60,000 marcos.

Estados Unidos

El Congreso de las cinco Republicas—Pago de un [illegible] por los [illegible]

NUEVA YORK, 25—La [illegible] Congreso de las cinco Republicas [illegible] Delegado de varias jefes revolucionarios [illegible] la base de una amnistía general y el reconocimiento de deudas grandes a los insurrectos. El presidente Castro contestó que aceptó la propuesta Hondureña.

PORT OF SPAIN, 27—El general Zamora está atrincherado en la Guayra la dictadura necesita tarde mal el bloqueo los barcos venezolanos capturados por los alemanes están en Puerto Cabello.

LEAN LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

Las manifestaciones que más abajo se publican, constituyen el vocablo de la ciencia sobre el DIGESTIVO MOJARRETA. Dichas las atenciones de la ciencia médica, [illegible] y [illegible] de la ciencia sobre el DIGESTIVO MOJARRETA. Dichas las atenciones de la ciencia médica, [illegible] y [illegible] de la ciencia sobre el DIGESTIVO MOJARRETA.

[illegible]

¡UNO MÁS!

[illegible]

Cándido Bañales

[illegible]

Matrimonio impedido

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

DE BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL: CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS)

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 536

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON — GRAGEAS de

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS

Depósito en Montevideo: DROGUERIA del SOL de REY, VILA y Cía.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Nuevo surtido de baños de hierro: charolados, esmaltados, aporcelanados y con mueble, desde $ 24 hasta $ 80.

ALMACENES Sarandí 136 Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

HERRAMIENTA — TORNOS — MAQUINAS DE RECORTAR

TIERSOT y Cª

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general. Nutritivo del sistema nervioso, muscular, huesos de trabajo.

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE NEUROSINE-GRANULADA NEUROSINE EN OBLEAS

Substituto general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Agotamiento.

EXPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, París, 6, Avenue Victoria

NO MAS CABELLOS BLANCOS!

AGUA SALLÉS (Progresiva é Instantánea)

El AGUA SALLÉS devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro, y la instantánea les da color moreno y negro. Las naturales pelvetas de las mulas son imposibles de perdir — que los cabellos y la Barba son teñidos. Basta, una sola aplicación y lavado ni preparativo. — El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su efecto pronto y duradero. Depósito general en MONTEVIDEO: BOCC. CAPDEVILLE, JAMY y Cía y en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Banco de Londres y Río de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO, VITORIA, SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	Reserva	$ 2.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

En Ahorro: 1 á 3 días de aviso por cantidad convencional 4 %, 3 días 5 %, 6 días 6 %, 7 días 7 %, 8 días 8 %, 1 mes 9 %, 2 meses 10 %, 3 meses 11 %, 6 meses 12 %, 1 año 13 %

En Cuenta Corriente: Descubierto en cuenta corriente, convencional.

Montevideo, Enero de 1903. C. A. SUTTAILE, Gerente. 211-pm.

Un regalo para los trabajadores.

El Cacao de Van Houten

es la más fortificante y la más refrescante de las bebidas. No solamente alimenta el cuerpo, sino que repara las pérdidas, pero le da nueva fuerza y vigor. Es un estimulante sano que regla y fortifica el sistema nervioso. Es tan bueno para la salud como delicioso en gusto.

Una caja de Cacao Van Houten es siempre indispensable. No olvidels de pedirla.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 522

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE, Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquín Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramón Aroc ha, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 620 accionistas un total de 162 acciones, lo que representa un capital suscrito de 403.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Enero de 1903.

Se recuerda con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripción de acciones de la septima série del mes de Enero y abierta la octava série que corresponde al mes de Febrero.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 2 % de amortización anual.

Montevideo, 1.º de Febrero 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

979 fb 1.º-pm.

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino Maldonado (calle 8 de Octubre 286). Reune todas las comodidades deseables; cocheras para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardín, alcoba refaccionada y pronta para ocupar, construcción del Angel Pastorino. Se puede visitar é inspeccionar la casa y terreno. No se admiten corredores.

Informes: 315 cro 27 v fb 27

LA EDAD CRITICA

El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: sofocaciones, congestiones, vértigos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 210, para el envío gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

RICORDI

Se ofrece para dirigir una fábrica de licores persona formal y competente. Dirigirse á la Fábrica "La Perfección". Ofertas con detalles, sobre 9, B, en esta imprenta.

407 fb 27 v mzo 5

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá las siguientes tasas de interés:

Por depósito á plazo fijo: Convencional

Por descuentos.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

117 pm.

Medalla de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889-1900

DRUNES D'ENTEL FAU

PERDIDAS INCURABLES

CIRUELAS J. FAU, á DRAGEES (Francia)

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAPINO

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris

RIO NEGRO 71—MONTEVIDEO

1 c. 1902.

Omnibus

AL COMERCIO — Prestamos al comercio, industria y particulares, sin intermedio, en cantidades desde la suma de cien pesos hasta la suma de mil pesos, con hipoteca de bienes inmuebles, en la forma siguiente: Cuarenta pesos mensuales por cada cien pesos, hasta la suma de mil pesos. Dirigirse á Mario Tedeschi y Cía. Calle Maldonado 84. Montevideo.

ANUNCIA E DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Paysandú número 7 (Barrio Reus del Sur). 102 cro 25 pm.

AVISO — Se alquila un depósito y tienda con todos los requisitos para la venta de ropa y mercadería, abierta en la calle Sarandí número 4 (Plaza Independencia). Informes: Sarandí 4 esquina Zabala, para tratar demás detalles del negocio. 201 fb 14 v mz 7

BASTON PERDIDO—Se ha perdido un bastón de carey, con puño de oro, con cadenilla de oro, en la calle Ituzaingó. Se ruega su devolución, se gratificará. Ituzaingó 52. 201 fb 14 v mz 7

BURRO GARANCHO — Los mejores burros y jacks que se encuentran en la República, se venden en el establecimiento de Hermanos Gil, calle Ejido, 40 (Montevideo), y en la estancia Espinillar, al lado de la estación San José de Mayo.—Francisco Lagos. 121 cro 17 v mz 17

HOTEL SUIZO — Se ha inaugurado el Hotel Suizo de Nueva Helvecia, con todo el lujo de la época. Hoteles de Pocitos, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Montevideo, Maldonado, Rocha, Minas, Durazno, Mercedes, Colonia, Tacuarembó, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera